



Oficio SE/03/2012

LIC. TOMÁS VÁZQUEZ VIGIL
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
Presente

Por este medio le envié un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para comunicarle a usted; que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 y 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, y en sesión de la comisión edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género, celebrada a las once horas del día 11 de octubre de 2012, se declaró formalmente instalada la misma; para lo cual solicito se dé cuenta al pleno de este H. Ayuntamiento a fin de que se tenga cumpliendo en tiempo y forma con los dispositivos reglamentarios antes invocados.

Sin más por el momento agradezco la atención al presente y me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

"2012 Guadalajara Ciudad Creativa Digital"
Guadalajara, Jal. 17 de octubre del 2012



Reg. Sandra Espinosa Jaimes

AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

SANDRA ESPINOSA JAIMES

Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género

1202
ESL